

PROCESO : IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE : MILTON ARBEY MICÁN MICÁN
DEMANDADO : MIGUEL ÁNGEL MICÁN PLAZAS representado por su progenitora NATALI PLAZAS ALMARIO
RADICADO : 2016-00215

INFORME SECRETARIAL: Villavicencio, 16 de junio de 2016, paso al despacho la presente demandado con petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintisiete (27) de junio de dos mil dieciséis (2016).

Observa el Despacho que pese a que en la certificación que expide la empresa de correo Interrapidísimo, indica que la persona a notificar señora NATALY PLAZAS ALMARIO "vive o labora" en la dirección de entrega, la misma no corresponde a la suministrada en la demanda, por tanto en aras de evitar futuras nulidades, **requiérase** a la demandante para que realice la notificación de la señora PLAZAS ALMARIO en la dirección indicada en la demanda o en caso de ser diferente la misma lo informe al Despacho para proceder de conformidad.

NOTIFÍQUESE,


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 039 del
25 JUN 2016


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria